

## ACTA DE SESION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC

Siendo las 11:00 am. Del día 22 de junio del 2016, en las instalaciones del despacho de Alcaldía de la Municipalidad de Santa María del Mar, en sesión ordinaria del comité Distrital de Seguridad ciudadana cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933, su reglamento y Directivas del sistema Nacional de seguridad ciudadana el Presidente de CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

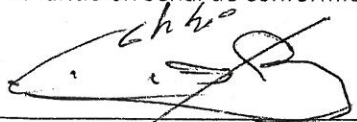
Se dio lectura al punto en la agenda: Reformulación del plan Local de Seguridad Ciudadana y Seguridad a tomar por personas Extrañas al Balneario.

Miembro del Comité:	Cargo:	Representante de:
*Marwan Z. Kahhat Abedrabbo	Presidente	Municipalidad
* Agustín Pareja de la Cruz	Miembro	Sub-Prefecto
*Dennis Leonard Dávila Hernández	Miembro	Policía Nacional del Perú
*Máximo Chocña García	Miembro	Junta Vecinal (VM)
* José Alberto Camacho Gallo	Miembro	Junta vecinal (SMM)
* Ítalo Carlos Morales Gil	Miembro	Fiscal Adjunto-1ra Fisc. Lurín

Una vez reunidos se aprueba de manera unánime modificar lá cantidad de alumnos a capacitar, luego tomar medidas de seguridad tanto Serenazgo como la PNP realizando rondas constantes por el Distrito de Santa María del Mar por parte de personas extrañas al balneario por parte de Construcción Civil

Se le encarga al Secretario Técnico del CODISEC Sr. Víctor Raúl Tumba Vizcarra, remitir a las entidades correspondientes lo acordado.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



Sr. Marwan Kahhat Abedrabbo  
Alcalde de la Municipalidad  
de Santa María del Mar y  
Presidente del CODISEC



Mayor PNP. Dennis Leonar Dávila  
Comisario de Santa María del Mar  
Miembro del CODISEC



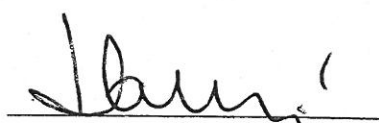
Sr. Máximo Chocña García  
Coordinador General JJ.VV.  
Miembro del CODISEC



CAMACHO GALLO José Alberto  
Coordinador General de la JJ. VV  
Miembro del CODISEC



Sr. Agustín Pareja De La Cruz  
Sub Prefecto de Santa María del Mar  
Miembro del CODISEC



Dr. Morales Gil Ítalo Carlo  
Fiscal Adjunto-1ra. Prov. Lurín  
Miembro del CODISEC